ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA NEGOCIO FAMILIAR S.A. NEFASA, EFECTUADA EN PORTOVIEJO A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Portoviejo, a los quince días del mes de marzo del dos mil trece, en el domicilio de la compañía NEGOCIO FAMILIAR S.A. NEFASA, ubicada en la calle Chile y Ramos Iduarte, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Negocio Familiar S.A. NEFASA, encontrándose reunido la totalidad de los socios quienes conforman el cien por ciento del capital social. Siendo las catorce horas, se instala la sesión bajo la presidencia de la accionista María Geoconda del Pilar Poggi Santana, y como Secretario Ad-hoc el accionista Nilton Ramiro Díaz Palma. La presidencia solicita que se lea el orden del día, el cual se refiere a:

1. Informe del Presidente de la compañía.
2. Informe del Gerente General.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario.
4. Conocer y aprobar los estados financieros y anexos del ejercicio económico del 2012.

Toma la palabra la accionista María Geoconda del Pilar Poggi Santana, quien como Presidente de la compañía da lectura al informe de su gestión durante el año 2012, informe que es aceptado por la junta. Como segundo punto el señor Nilton Ramiro Díaz Palma en su calidad de Gerente General procede a dar lectura al informe de Gerente correspondiente al año 2012, dicho informe es aprobado y aceptado por la junta, luego se pasa al tercer punto el cual es conocer el informe de Comisario, el Presidente de la junta solicita a la secretaria que dé lectura al informe entregado por el Comisario de la compañía el cual también fue aprobado por la Junta. Como cuarto punto del orden día se dio a conocer los estados financieros del año 2012, los que se presentaban por primera vez bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, también se conoció la conciliación de los estados financieros de NEC a NIIF, luego de conocer y analizar dichos informes se concluyó que la adopción de las normas NIIF ha ocasionado un impacto muy bajo en la compañía, por lo que no se necesitaron ajustes en el proceso de adopción de estas normas. Luego de esto la junta aprobó por unanimidad los estados financieros y los anexos presentados. Siendo las dieciséis horas, la presidencia solicita un receso de treinta minutos explicando que este tiempo es para elaborar el acta. Cumplido el periodo requerido de tiempo, se reinstala la sesión, la presidencia ordena que se lea el acta, la que fue leída en voz clara y alta para conocimiento de los asistentes y aceptada en su totalidad, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos, se da por concluida la sesión, firmando como constancia el Presidente y el secretario que certifica.

María Geoconda del Pilar Poggi Santana
PRESIDENTE

Nilton Ramiro Diaz Palma
SECRETARIO Ad-hoc